	FORMATO	**CÓDIGO: GAD-FO-025**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**VERSIÓN:01**
	CONTROL DE REUNIONES	**FECHA: 18/03/2024**

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

TEMAS TRATADOS

1. Presentación de los asistentes a la reunión
2. Presentación de los integrantes de la firma consultora Economía Urbana que harán parte de la evaluación.
3. Presentación de los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento de parte de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Educación
4. Presentación de los objetivos general y específicos de la evaluación
5. Presentación de los componentes de la evaluación
6. Observaciones a la propuesta metodológica
7. Propuesta del cronograma de entrega de los productos de la consultoría
8. Recomendaciones operativas y buenas prácticas
9. Comentarios de la firma
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN / COMPROMISOS Y/O ACUERDOS / CONCLUSIONES

1. Presentación de los asistentes a la reunión

Durante la apertura de la reunión de inicio de la consultoría, se abre espacio para la presentación los asistentes a la reunión.

A este espacio asistieron el Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica, la Directora de Evaluación de Políticas Públicas Distritales, así como los miembros del equipo de la firma consultora y del Comité Técnico de Seguimiento.

2. Presentación de los integrantes de la firma consultora Economía Urbana que harán parte de la evaluación

La firma procede a presentar las personas de la firma consultora que harán parte de la evaluación conforme el equipo de trabajo ofertado

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales



3. Presentación de los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento de parte de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Educación

A continuación, se presentan los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento de la evaluación.

De parte de la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales):

- María Ángela Baracaldo (Directora de Evaluaciones de Políticas Públicas Distritales)
- Ana María Montañez Gil (Líder de la evaluación)
- Sebastián Arbeláez Quintero (Experto cuantitativo)
- Ana María Suarez Huertas (Experta cualitativa)
- Natalia Andrea Bohórquez Rojas (Profesional de Apoyo)

De parte de la Secretaría Distrital de Hacienda (Subdirector de Análisis Sectorial)

- Jorge Luis Prieto (Subdirector de Análisis Sectorial)

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

De parte de la Secretaría Distrital de Educación (Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales)

- Cesar Augusto Rodríguez Buenaventura
- Laura Melisa Gómez Uribe
- Steve Fernando Pedraza Vargas

4. Presentación de los objetivos general y específicos de la evaluación

La líder de la evaluación presentó los objetivos general y específicos de la consultoría.

Objetivo General: Realizar una evaluación de resultados de la Estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación Distrital.

Objetivos específicos:

1. Analizar los resultados de la estrategia en términos de:
 i. Posicionar la paz como derecho para la reconciliación desde la escuela y la comunidad educativa
 ii. Posicionar la restauración para la reconciliación desde la escuela y la comunidad educativa
 iii. Fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa
 iv. Fortalecer las capacidades ciudadanas de la comunidad educativa
2. Determinar en qué medida se fortalecieron los principios de la pedagogía de la verdad y las memorias en las escuelas. Así como el nivel en que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporaron la perspectiva de restauración y contribuyeron en la reparación de las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.
3. Analizar los resultados de la estrategia en cuanto a la reconciliación, las garantías de no repetición y construcción de escuelas como territorios de paz.
4. Identificar en qué medida las experiencias pedagógicas contribuyeron a mejorar la convivencia desde el enfoque restaurativo y contribuyeron con el inicio del diálogo del enfoque restaurativo en las escuelas.
5. Analizar los cambios estructurales que las experiencias pedagógicas podrían haber generado en las escuelas, en términos administrativos, financieros, técnicos, pedagógicos y del control Social.

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

6. Determinar la batería de indicadores que permitiera sistematizar y hacer un seguimiento al logro de estrategias con este enfoque en términos de: paz como derecho para la reconciliación, restauración para la reconciliación, capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa
7. Formular recomendaciones para la estrategia con el fin de mejorar o mantener los resultados en términos de paz y restauración.

5. Presentación de los componentes de la evaluación

La líder de la evaluación procede a presentar los componentes de la consultoría

Componente cuantitativo



Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

Componente cualitativo

INSTRUMENTO (Sección)	No.	ACTOR
Entrevistas Individuales: 10		**El consultor deberá elegir 10 Escuelas (3 por vigencia y 1 para 2024) de las distintas cohortes y con variabilidad en las líneas temáticas para:**
	1	Una entrevista individual semiestructurada con el Rector de la escuela
Grupos focales: 10	1	Un grupo focal con los docentes y orientadores de la escuela
	1	Un taller participativo con las familias de los estudiantes de la escuela
Talleres Participativos y lúdicos: 30	2	Dos talleres lúdicos con los niños, niñas y adolescentes de la escuela. Uno con niños y uno con niñas.
		Para el levantamiento de la información cualitativa el consultor deberá aplicar los siguientes instrumentos con el equipo de la SED
Entrevistas grupales: 4	2	Dos entrevistas grupales semiestructuradas con la DPRI (máximo 3 personas por entrevista grupal, equipo de acompañamiento y territorial)
	1	Una entrevista grupal con representantes de la Oficina de Convivencia Escolar
Total: 54	1	Una entrevista grupal con representantes de la Dirección de Evaluación

Información Secundaria documental:

- Plan de Inversión de la experiencia
- Informes de seguimiento a las experiencias
- Producto Digital desarrollado por la UDistrital -> IES Sistematizaba su experiencia
- Libro JER: por localidad y por experiencia (resumen de cada experiencia)
- Excel: Informe de aprendizajes del colegio (Gestor(a) Territorial)
- Excel: Formulario para el seguimiento al acompañamiento, temas abordadas, personas acompañadas.
- Manual de Convivencia por IED (enfoque de JER)

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

6. Observaciones a la propuesta metodológica

Los miembros del Comité Técnico de Seguimiento hicieron observaciones a la propuesta metodológica presentada por la firma consultora, con el propósito de ser tenidos en cuenta en el producto 1 de la consultoría.

Respecto a la cadena de valor y teoría de cambio la líder menciona que no se desarrolla el insumo del recurso humano con el que cuenta el programa dentro de este eslabón, tampoco se desarrollan los insumos en relación con los sistemas de información como el Sistema de Alertas Tempranas y la Encuesta de Clima Escolar. No se desarrollan los insumos financieros.

7. Propuesta inicial del cronograma de entrega de los productos de la consultoría:

La Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales de la SDP informa a los asistentes:

- Plazo de la consultoría: 7 meses
- Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024
- Fecha de finalización: 21 de junio de 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales procede a presentar la propuesta del cronograma de entrega de los productos de la consultoría, el cual se estructuró acorde con lo estipulado en el numeral IV del Anexo Técnico del proceso de contratación de la consultoría.

N° Producto	Producto	Semanas de entrega del producto	Fecha de entregas de producto
1	Informe metodológico	1 semana después del inicio del contrato	Viernes 29 de noviembre de 2024
2	Matriz de consistencia	2 semanas después del inicio del contrato	Viernes 6 de diciembre de 2024
3	Instrumentos de recolección de información (versión inicial) y plan de las pruebas piloto	8 semanas después del inicio del contrato	Viernes 7 de febrero de 2025

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

4	Informe de prueba piloto	11 semanas después del inicio del contrato	Viernes 21 de febrero de 2025
5	Informe final de trabajo de campo y primera entrega de documentación de base de datos	25 semanas después del inicio del contrato	Viernes 21 de marzo de 2025
6	Informe de resultados y segunda entrega de documentación de bases de datos	21 semanas después del inicio del contrato	Lunes 21 de abril de 2025*
7	Informe de recomendaciones	26 semanas después del inicio del contrato	Viernes 23 de mayo de 2025

* El producto pasa al día lunes, teniendo en cuenta que el día viernes es festivo

Una vez presentado el cronograma por parte de la SDP, interviene el contratista para exponer que, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia y reflejado en el cronograma presentado por la supervisión de contrato, la fecha de entrega del Producto 6 de la consultoría (Informe de resultados de la evaluación y segunda entrega de la documentación de las bases de datos), sería el lunes 21 de abril de 2025.

En este sentido, la firma expone que de acuerdo con el análisis realizado por parte del director de proyecto, en la estructura del cronograma se evidencia que luego de finalizar los procesos de transcripción, codificación y procesamiento de la información cualitativa recogida en campo, se debe escribir el componente cualitativo del informe de resultados y realizar el ejercicio de triangulación de la información y el correspondiente análisis, actividades para las que la firma considera que es necesario contar con dos (2) semanas adicionales a las inicialmente previstas en el proceso; lo anterior, con la finalidad de entregar un producto con la calidad requerida en el marco de la presente consultoria. Así las cosas, la firma solicita tener en consideración esta solicitud y reprogramar la entrega del Producto 6 para el 2 de mayo.

Una vez recibida la solicitud, la supervisión informa que se procederá a analizar la viabilidad de la solicitud conforme la justificación presentada por parte del consultor y a la luz de lo establecido en el contrato 1022 de 2024, por lo que en el caso de que el requerimiento sea aceptado, la decisión será incorporada mediante documento anexo al acta de la presente reunión, el cual será parte integral de la misma, y se verá reflejado en el acta de inicio. (Ver anexo 1)

8. Recomendaciones operativas y de buenas prácticas.

En este aparte, la líder de la evaluación realizó unas recomendaciones operativas y de buenas prácticas:

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

1) Entrega de informes con antelación a la fecha de corte establecida
2) El líder de la evaluación es el principal medio de comunicación del CTS con la firma
3) Comunicación cordial y oportuna
4) Participación activa del equipo ofertado en la propuesta
5) Los cambios a este equipo serán revisados con atención
6) Hacer entrega de la respuesta a las observaciones en el formato suministrado por la SDP

9. Comentarios de la firma

- La firma solicita el acceso a los **PEI**, planes de convivencia entre otros, para aquellas IED que serán parte de la muestra aclarando que sería una cantidad un poco mayor a la de la muestra (10) IED.
- La firma solicita la base del **SIMAT** sobre lo cual se acuerda que la firma enviará a la SDP la solicitud de las variables específicas que requeriría del SIMAT.
- La firma menciona la necesidad de ajustar la **fecha** de entrega del Informe de resultados dos semanas después de lo fijado en esta reunión, teniendo en cuenta que entre la finalización del Informe de Trabajo de Campo y la entrega del Informe de Resultados se cuenta con un mes calendario, donde dos semanas serían para sistematizar la información cualitativa y las dos siguientes para los análisis correspondientes por lo que no sería suficiente este tiempo para dicho análisis. Se acuerda que la DEPPD hará la consulta internamente.
- La firma consulta sobre la posibilidad de incluir en el Informe Metodológico **evaluaciones** no solo a nivel nacional sino internacional de programas con un alcance similar al de JER, sobre lo cual se acuerda que desde la SED y la DEPPD se compartirán algunos documentos de evaluaciones para que la firma los revise y en caso que no aplique se debe justificar en el Informe las razones del por qué solo se hará referencia a casos internacionales e incluir que aun a nivel nacional no se cuenta con este tipo de evaluaciones para dichos programas. Desde la SED se recomienda revisar los casos de EducaPaz.
- Se discute sobre la selección de las unidades **muestrales** para el componente cualitativo, sobre lo cual se acuerda que será una muestra intencionada. Se acuerda que la firma hará una preselección de las IED que cumplan los criterios de selección fijados en el Anexo Técnico y en la propuesta metodológica. Una vez se cuente con la preselección de la muestra el CTS se reunirá para elegir los casos de mayor interés (10 y un poco más)

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

OBJETIVO REUNIÓN:		Reunión de inicio de la consultoría de la evaluación de resultados de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa implementada por la Secretaría Distrital de Educación	
FECHA:	22/11/2024	**LUGAR:**	Ave Cra 30 #25-90 Torre B Piso 2
HORARIO:	11:00 am a 12:30 pm	**ÁREA SDP A CARGO:**	Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales

teniendo en cuenta además variables como: casos exitosos y no exitosos, ruralidad, accesibilidad a la información, cierre de los colegios por vacaciones escolares, seguridad, entre otros)

- Se acuerda un espacio el lunes 25 de noviembre para que la SED presente a la firma la Estrategia y analizar el diseño muestral cualitativo.
- Se aclara a la firma el alcance de la reunión con Secretarios programada para el 28 de noviembre teniendo en cuenta presentar el alcance de la evaluación, lo planteado desde la propuesta metodológica, abrir un espacio para aclarar dudas por parte de los Secretarios. Se sugiere media hora de presentación y media hora para responder dudas.

10. Cierre de la sesión.

Se da por concluida la agenda de trabajo propuesta y se realiza el cierre de la sesión.

ANEXOS Y/O ADJUNTOS

Relacionar los soportes de la sesión (si aplica) / pantallazo(s) de la reunión.

Anexo 1. Acuerdo cronograma entrega de productos.

Listado de Asistencia de Reuniones Virtuales (Marcar con una X):

SI	X
NO	

(Se debe adjuntar el listado de asistencia en formato Excel si la opción es SI)

Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACUERDO SOBRE EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Contrato: **1022 de 2024**

Objeto: **REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**

Contratista: **ECONOMIA URBANA SAS**

Objeto del Acta: **Iniciación del contrato – Acuerdo modificación cronograma**

De acuerdo con lo previsto en los términos de referencia, la fecha de entrega del producto 6 de la consultoría (Informe de resultados de la evaluación y segunda entrega de la documentación de las bases de datos), corresponde al lunes 21 de abril de 2025.

La firma expone su consideración respecto a que de acuerdo con el análisis realizado por parte del director de proyecto, en la estructura del cronograma se evidencia que luego de finalizar los procesos de transcripción, codificación y procesamiento de lenguaje natural (NLP) de la información cualitativa recogida en campo, quedaría estrictamente solo una semana para escribir el componente cualitativo del informe de resultados y realizar el ejercicio de triangulación de la información y el correspondiente análisis; en este sentido, la firma considera que requiere contar con dos (2) semanas adicionales a las inicialmente previstas para realizar el análisis, la triangulación de la información y redacción del componente cualitativo del Informe de resultados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cronograma podrá optimizarse buscando desarrollar la mayor cantidad de actividades posible antes del hito del trabajo de campo cualitativo. Así, se ha propuesto recolectar la información documental de la SED y colegios en las primeras semanas del proyecto para avanzar en su procesamiento, análisis y en las primeras bases del NLP.

- La transcripción y codificación de la información primaria cualitativa se inicia de forma simultánea con los avances del trabajo de campo y se incluyen dos semanas para concluir el NLP con la información completa.

- Por otra parte, con la obtención de las bases de datos y registros administrativos cuantitativos en las primeras semanas, se ha planeado conformar las bases de datos de la evaluación en los primeros dos meses del cronograma, para realizar el análisis estadístico y econométrico con suficiente antelación y avanzar en la redacción de este componente del Informe de resultados de forma simultánea al procesamiento de la información cualitativa.

- Se planea realizar las cuatro entrevistas grupales en la SED antes del trabajo de campo en las instituciones educativas (IE). El trabajo en las 13 IE se desarrollará durante tres (3) semanas, luego de la prueba piloto: se espera cubrir entre 5 y 6 colegios en una semana con dos equipos campo paralelos.

Presentada la solicitud del contratista de modificar las fechas de este cronograma, específicamente para el producto 6, se procede a analizar la viabilidad de la solicitud y la justificación presentada por parte del consultor a la supervisora del contrato 1022 de 2024, ésta acepta la solicitud considerando que la justificación técnica es pertinente y que la solicitud es viable teniendo en cuenta que:

1. Modificar la fecha de presentación del producto 6 y 7 no afecta el plazo de ejecución del contrato.
 - Plazo de la consultoría: 7 meses
 - Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024
 - Fecha de finalización: 21 de junio de 2025

2. Acorde con lo establecido en la cláusula SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, literal B, ESPECÍFICAS, obligación 3 la cual indica:

> *"(…)*
> *3. En la reunión de inicio de la consultoría se establecerán las fechas de entrega de los productos e informes, las cuales serán registradas en el acta de inicio del contrato.* ***En el evento que se requiera modificar cualquiera de las fechas de este cronograma, el CONTRATISTA deberá presentar al Supervisor del contrato la justificación correspondiente con los soportes en los casos que sea posible, con el fin de analizar la viabilidad de la solicitud, decisión que será adoptada mediante acta****.(…)"Subrayado en negrilla fuera de texto*

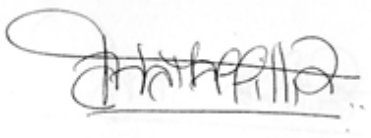
Así las cosas, se determina que es posible realizar este ajuste al cronograma, decisión que es adoptada mediante el presente documento que es anexo del acta de reunión, y que será registrada en el cronograma de entrega de productos en el acta de inicio del contrato, la cual será suscrita una vez finalice la reunión.

Conforme lo expuesto, se procede a presentar la propuesta el cronograma de entrega de los productos de la consultoría a registrar en el acta de inicio del contrato.

Producto	Producto	Semanas de entrega del producto	Fecha de entregas de producto
1	Informe metodológico	1 semana después del inicio del contrato	Viernes 29 de noviembre de 2024
2	Matriz de consistencia	2 semanas después del inicio del contrato	Viernes 6 de diciembre de 2024
3	Instrumentos de recolección de información (versión inicial) y plan de las pruebas piloto	8 semanas después del inicio del contrato	Viernes 7 de febrero de 2025
4	Informe de prueba piloto	11 semanas después del inicio del contrato	Viernes 21 de febrero de 2025
5	Informe final de trabajo de campo y primera entrega de documentación de base de datos	25 semanas después del inicio del contrato	Viernes 21 de marzo de 2025
6	Informe de resultados y segunda entrega de documentación de bases de datos	23 semanas después del inicio del contrato	Viernes 2 de mayo de 2025
7	Informe de recomendaciones	28 semanas después del inicio del contrato	Viernes 6 de junio de 2025

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de noviembre de 2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El DISTRITO CAPITAL -SDP-	**ECONOMIA URBANA SAS**
	
MARIA ANGELA BARACALDO MORATO	**PAOLA MAZZILLI ROSSI**
DIRECTORA DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DISTRITALES SUPERVISOR CONTRATO 1022 - 2024	REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Diana Marcela Izquierdo - Contratista Cto 498-2024, Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales